

**Seminario de Cuentas Nacionales de
América Latina y el Caribe
Santiago, 2 de diciembre de 2015**



NACIONES UNIDAS



La medición del gasto (erogación) social en las cuentas nacionales

**Federico Dorin
División de Estadística
CEPAL**

Objetivos

- Presentar una medición económica de las funciones sociales desde la perspectiva de las cuentas nacionales, en particular
 - gasto corriente
 - erogaciones de capital
 - ingresos corrientes
- Trabajo conjunto de la División de Desarrollo Social y de la División de Estadísticas de CEPAL

Gasto y erogación

- En español habitualmente se utilizan como sinónimos las palabras gasto (*expense*), desembolso (*expenditure*) y erogación (*outlay*)
- En el ámbito de las finanzas públicas y de las cuentas nacionales se utiliza la palabra gasto para definir al gasto corriente y al "gasto" de capital
- El Manual de Finanzas Públicas 2001/2014 (MFP 2001/2014) afirma que
 - gasto "es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción"
 - erogación es la suma de los gastos más la adquisición (neta de disposiciones) de activos no financieros (párrafo 6.1 y Cuadro 4.1 del MEFP 2014)

Gasto y erogación

- El SCN 2008 realiza la misma precisión
 - "la compra de un activo no financiero no constituye un gasto porque no tiene un efecto neto en el valor neto ya que representa el intercambio de un tipo de activo por otro o la adquisición de un pasivo que coincide con la adquisición de un activo"
 - "desembolsos se definen como... gastos más adquisiciones menos enajenaciones de activos no financieros" (22.74, SCN 2008)

Gasto y erogación

- En síntesis
 - Gasto (expense) = Gastos corrientes + Transferencias (netas) de capital por pagar
 - no incluye la adquisición (neta) de activos no financieros
 - Erogación (outlay) y desembolso (expenditure) son sinónimos
 - sí incluyen la adquisición (neta) de activos no financieros
 - Erogación / Desembolso = Gasto + Adquisición (neta) de activos no financieros
- Erogación (outlay) y desembolso (expenditure) engloban todo
 - Gastos corrientes, transferencias (netas) de capital y adquisición (neta) de activos no financieros

Protección social

- Protección social es “un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar
 - la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo
 - brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población”

(Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas)

- La CEPAL ha adoptado una definición más amplia incluyendo también a
 - la educación, el trabajo decente y otros servicios sociales

Erogación social

- Definición de CEPAL
 - el monto de recursos destinados al financiamiento de los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es generar un impacto positivo en algún problema social independientemente
 - de la entidad administrativa que realiza cada función (educación, salud y nutrición, seguridad social, asistencia social, trabajo, vivienda, agua y saneamiento)
 - de la fuente de financiamiento (pública, cofinanciamiento de los "beneficiarios", donación privada o donación del exterior)
 - de la partida de costos a que se destinan (gastos corrientes y de capital)
- CEPAL ha estado trabajando en la medición de las erogaciones sociales considerando para ello las funciones sociales (del CFG)

Erogación social y protección social

Entrega de productos (diferentes de los servicios mencionados en las divisiones del CFG) tales como alimentos y bebidas que el gobierno entrega en forma gratuita o a precios económicamente no significativos

	Funciones (CFG)	Sector público	Sector privado
01	Servicios Públicos Generales		
02	Defensa		
03	Orden Público y Seguridad		
04	Asuntos Económicos		
05	Protección del Medio Ambiente		
06	Vivienda y Servicios Comunitarios		
07	Salud		
08	Actividades Recreativas, Cultura y Religión		
09	Educación		
10	Protección Social		

Subvenciones sobre los productos que permiten adquirir a los hogares productos a precios subvencionados (por ejemplo combustibles y energía eléctrica)

Uso de la fuente de las cuentas nacionales

- Un camino lógico para extender la medición de las erogaciones en funciones sociales hacia los sectores institucionales distintos del gobierno (el "sector privado" y resto del sector público no incluido) es
 - utilizar la clasificación de las erogaciones por finalidades en cada uno de ellos seleccionando las divisiones correspondientes a las funciones sociales
- PERO:
 - las estadísticas de cuentas nacionales de los países de la región usualmente no disponen del clasificador de las erogaciones por finalidades
 - no es posible contar con dicha información en forma inmediata

Uso de la fuente de las cuentas nacionales

- Para medir las erogaciones en funciones sociales con fuente en las cuentas nacionales se debe utilizar un camino alternativo que se apoye en los clasificadores utilizados por las propias cuentas nacionales:
 - el clasificador de transacciones y otros flujos del SCN que se emplea en el cálculo de las Cuentas Económicas Integradas (CEI)
 - el clasificador de productos que se utiliza en el Cuadro Oferta y Utilización (COU)

Uso de la fuente de las cuentas nacionales

- El uso de los clasificadores de las cuentas nacionales requiere la realización de tres tareas:
 - Realizar una correspondencia entre el clasificador de transacciones y otros flujos del SCN con la clasificación de las erogaciones por finalidades
 - Realizar una correspondencia entre el clasificador de productos y la clasificación de erogaciones por finalidades
 - Compatibilizar los datos referidos al sector institucional gobierno fuente cuentas nacionales con los datos del gobierno fuente estadísticas de las finanzas públicas

Los cuadros

- El cuestionario está organizado en dos cuadros:
 - Erogaciones corrientes y de capital
 - Ingresos corrientes
- Las columnas de los cuadros se refieren a los actores
 - (1) Seguridad social
 - (2) Seguro social vinculado al empleo pensionario y no pensionario (sector público)
 - (3) Seguro social vinculado al empleo pensionario y no pensionario (sector privado)
 - (4) Asistencia social del las ISFLSH
 - (5) Asistencia social del gobierno
 - (6) Gobierno general
 - (7) Seguros voluntarios (de vida y de salud) del sector público
 - (8) Seguros voluntarios (de vida y de salud) y sector privado
 - (9) Hogares

Los cuadros

- Las filas del cuadro de erogaciones corrientes muestra las transacciones vinculadas al gasto corriente
 - Valor bruto de la producción
 - Transferencias sociales en especie (TSE)
 - Prestaciones sociales distintas de las TSE
 - Transferencias corrientes diversas
 - Subvenciones a los productos
 - Indemnizaciones de seguros no de vida (salud)
 - Gasto de bolsillo en consumo individual en productos que pueden ser objeto de funciones sociales
- Cada una de las transacciones se desglosa a su vez en 4 partidas de las funciones sociales
 - Salud
 - Educación
 - Protección social
 - Otros

Los cuadros

- Las filas del cuadro de erogaciones de capital muestra la
 - Formación bruta de capital fijo
 - Transferencias de capital (netas)
- Desglosadas a su vez en las 4 partidas de las funciones sociales
- Las filas del cuadro de ingresos corrientes muestra los recursos de los agentes
 - Valor bruto de la producción
 - Contribuciones sociales netas
 - Primas netas de seguros no de vida (salud)
 - Transferencias corrientes dentro del gobierno general
 - Cooperación internacional corriente
 - Transferencias corrientes diversas

Los pasos a seguir

- Revisar la propuesta borrador de marco teórico
 - sirve también para el registro y análisis de los seguros sociales
- Información necesaria
 - COU y CEI de las oficinas de cuentas nacionales de los países
- Implementación
 - Se requiere de acuerdo inter-institucional entre la oficina de cuentas nacionales y la oficina que compila el gasto social con apoyo (colaboración) de CEPAL

MUCHAS GRACIAS